

**Acta de Declaración de Inexistencia de  
Índice de Reserva del FISDL / FINET**

San Salvador, 12 de enero de 2017

1

Público en General.  
Presente.

Por este medio, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Fondo de Inversión en Telefonía y Electrificación Rural (FINET), declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta, la cual será publicada en el portal de transparencia ubicado en [www.fisdgob.gov.sv](http://www.fisdgob.gov.sv)



Firma

Roberto Molina

Oficial de Información y Respuestas

FINET/FISDL

[oir@fisdgob.gov.sv](mailto:oir@fisdgob.gov.sv)

2133-1309

7850-4654

